



DECRETO N° 2823 /

LAJA, Septiembre 14 del 2010

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario de VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde, Grado 6* E.M., KARINA SEPULVEDA MORA, Profesional a contrata, Grado 9* E.M.

2.-Decreto 262, reglamento de viáticos sector público

3.-establecido en la Ley 18883 de 1989, Est. Adm. Para Funcionarios Municipales, y

4.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESIGNESE** Cometido funcionario a Don VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde, Grado 6* E.M. y KARINA SEPULVEDA MORA, Profesional a contrata, Grado 9* E.M. por el día 14 de Septiembre del 2010

2.- **DESTINO** Los funcionarios se dirigirán a la ciudad de Chillan a una reunión en la Municipalidad de Chillán , se trasladaran en vehículo Municipal patente XW 6606

3.- **PAGUESE** a los funcionarios señalados en el articulo primero viático correspondiente a un día sin pernoctar por el día 14 de Septiembre del 2010

4.- **SUBROGACION** mientras dure la ausencia del Sr. Alcalde será subrogado por Don Miguel Gajardo Vilches, Directivo, Grado 7* E.M.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE



JACQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE

S

MGV/ABRD/jaiip
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas (2), Control Interno, interesados y Archivo SSMM